

Dirección Administración y Finanzas
GWAC/FMGR/MARR/MAPP/enf
04/06/2021 Dec. N° 121.-

(Autoriza Devolución que Indica)

SANTA CRUZ, 04 de Junio 2021.

VISTOS:

El Memorándum N° 70, de fecha 28 de Mayo de 2021, del Administrador Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 00953, del Departamento de Finanzas; y la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo indicado en el Memorándum N° 70, de fecha 28 de Mayo de 2021, del Administrador Municipal, en el cual solicita devolución a nombre de Don **ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES**, por la suma de \$ **82.940.-** (Ochenta y Dos Mil Novecientos Cuarenta Pesos), correspondiente a gastos por almuerzos para autoridades (Intendente, Gobernador, Ministro de Bienes Nacionales y Asistentes), se adjuntan antecedentes.

DECRETO EXENTO N° 01484 .-

1.- AUTORIZASE, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que haga devolución a Don **ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES**, la suma de \$ **82.940.-** (Ochenta y Dos Mil Novecientos Cuarenta Pesos), de acuerdo a lo indicado en el Considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la Cuenta 215.22.12.003.001.001.- del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DE SEÑOR ALCALDE

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

C.C.:

↪ Interesado (1)
↪ Adm. y Finanzas (2)